



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

<b>NÚMERO DE PERMISO</b>
PE-2468/2019
<b>FECHA</b>
08-10-2019
<b>ROL S.I.I</b>
2900-11

URBANO  RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2019/5800  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 1093 de fecha 02-05-2017  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACIÓN-LOTEO

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ DEMOLICIÓN  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ VERONA  
 N° 2020 Lote N° 11 manzana 2900 localidad o loteo TEMUCO  
 URBANO sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
GUILLERMO URIBE BARRIGA	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del <b>ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE</b> (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE</b>	R.U.T.
RICHARD ALEJANDRO RÍOS VILLALOBOS	17.206.170-2

**3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO****3.1 OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

**3.2 DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	48	m2
----------------------------------	---	----------------------	----	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$350.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$1.750
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$1.750
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6232040	FECHA	30-09-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.
6. La presente demolición posee Certificado de Desratización N° 1909325249 de fecha 02.09.2019 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
7. Cuenta con Certificado de inhabilitación N° 47 de fecha 18/02/2019, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco
8. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 43,00m2.
9. CARPETA 2590/2019. SOLICITUD N° 2019/5800



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

FJT